

A las nueve horas, primer turno: De Heras Cano, José Luis, a Quiñones Fernández, María Esther.

A las diez treinta horas, segundo turno: De Raboso Rubio, Félix, a Azpiazu Alonso, María Carmen.

A las doce horas, tercer turno: De Balda Ruiz, Víctor Manuel, a Guzmán Lozano, Luis.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente: Don Jesús Salvador Bedmar.  
Suplente: Don Francisco Ramón López Barquero.  
Vocales:

Vocales designados por el Centro directivo:

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.  
Suplente: Don Juan José Sierra Martínez.  
Titular: Don Gregorio Hernansanz de la Fuente.  
Suplente: Don José Antonio Cuesta Martínez.  
Titular: Don Felipe Guerra Barrera.  
Suplente: Don Jesús Rueda Rosendo.

Representante de la Comunidad de Madrid:

Titular: Doña María José Carbajo Balsera.  
Suplente: Doña María Teresa Codina Llopis.

Comité de Empresa:

Titular: Don Emiliano Gamarra Fernández.  
Suplente: Don Jesús Barreales Tomé.

Secretario:

Titular: Don Gregorio Cabello Cabello.  
Suplente: Doña María Teresa Ruiz Fraile.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 10 de febrero de 1993.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez-Chamorro Torres.

**5482** RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer 25 plazas de Peones (lista de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de los ejercicios).

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación de 25 plazas de Peones, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de enero de 1993 fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, resultando excluidas las siguientes personas:

Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
Benayas Ocaña, Rubén .....	Fecha de nacimiento.
Chacón García, María Angeles .....	Fecha de nacimiento.
García Crespo, José Carlos .....	Fecha de nacimiento.
Lechuga Haro, Manuel .....	DNI.
Marqués Pozo, Raquel .....	Fecha de nacimiento.
Romero Coronado, Bernardo .....	Fecha de nacimiento.
Teodoro Gómez, Manuel .....	DNI.
Trenado Ponce, Patricio .....	Fecha de nacimiento.
Valdés Morales, Mariel Elvira .....	DNI.

Las personas excluidas deben subsanar la causa de su exclusión en el plazo de diez días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Convocar al Tribunal seleccionador para proceder a la valoración del concurso el día 28 de abril de 1993, a las diecisiete horas, en el salón de Plenos.

Asimismo, se convoca para el día 8 de mayo de 1993, en el Colegio público «Santiago Ramón y Cajal», sito en avenida Cantarranas, número 44, de Alcorcón (Madrid), al Tribunal seleccionador, a las nueve treinta horas, y a los aspirantes, a las diez horas.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente: Don Jesús Salvador Bedmar.  
Suplente: Don Manuel Lumbreras Fernández.  
Vocales:

Vocales designados por el Centro directivo:

Titular: Don Rómulo Segura Romano.  
Suplente: Don Gregorio Hernansanz de la Fuente.  
Titular: Don Juan Pablo Guijarro Sánchez.  
Suplente: Don Pedro Martínez Pastor.  
Titular: Don Felipe Guerra Barrera.  
Suplente: Don Jesús Rueda Rosendo.

Representante de la Comunidad de Madrid:

Titular: Don Joaquín Vaquero Martín.  
Suplente: Don José Cuenca Martín.

Comité de Empresa:

Titular: Don Emiliano Gamarra Fernández.  
Suplente: Don Jesús Barreales Tomé.

Secretario:

Titular: Don Gregorio Cabello Cabello.  
Suplente: Doña María Teresa Ruiz Fraile.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 10 de febrero de 1993.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez-Chamorro Torres.

**5483** RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a los que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, se hace público que el Ayuntamiento de Lalín ha convocado pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, mediante el procedimiento de oposición libre, cinco plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público para 1991 y 1992.

Estas plazas están integradas en el grupo D), encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local, categoría Guardia, dotadas con las retribuciones que corresponden a dicho grupo de acuerdo con la legislación vigente.

Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 20, del lunes 1 de febrero de 1993. El plazo de admisión de instancias será de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lalín, 10 de febrero de 1993.—El Alcalde.

**5484** RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Xinzo de Limia (Orense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 25, de 1 de febrero de 1993, se han publicado las bases que regirán en la convocatoria para proveer en propiedad, por el sistema de